



Norma Mereles de Ogarrio

“El Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca ”

p. 217-230

Reflexiones sobre el oficio del historiador

Gisela von Wobeser (coordinación)

Primera reimpresión

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1999

252 p.

(Serie Divulgación, 2)

ISBN 968-36-44-84-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de abril de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador_reflexiones/301a.html

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

NORMA MERELES DE OGARRIO

A los archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca los integra una importante colección privada de material documental, fotográfico, hemerográfico, bibliográfico y museográfico, generado por Plutarco Elías Calles, quien fuera presidente de México de 1924 a 1928, y reunido y conservado por Fernando Torreblanca, secretario particular del general Álvaro Obregón de 1915 a 1920 y secretario particular de la Presidencia en la década de los veinte, durante los gobiernos de los presidentes Obregón, Calles y Portes Gil.

El archivo del general Calles consta de 6 mil expedientes que se conservan en el orden alfabético original que les dio su secretaria particular, Soledad González. La documentación de este acervo cubre un periodo que inicia en 1919, cuando Calles deja el gobierno del estado de Sonora y se traslada a la ciudad de México para ocupar el cargo de secretario de Industria y Comercio en el gobierno de Venustiano Carranza, y concluye en 1936, año en que sale exiliado del país por órdenes del presidente Cárdenas para radicar durante seis años en la ciudad de San Diego, California.

Son importantes los documentos relativos a su gestión como secretario de Gobernación durante el gobierno de Álvaro Obregón, a su campaña política y a su viaje a Europa como presidente electo en 1924, así como los referentes a las acciones trascendentes de su gobierno que encaminaron a la institucionalización del país y a su definitiva pacificación, después de la lucha armada revolucionaria. No menos importante es también la documentación relativa al periodo llamado “maximato”.

Simultáneamente a la correspondencia oficial del general Calles que se despachó desde Palacio Nacional, y que custodia el Archivo General de la Nación dentro del ramo Obregón-Calles, se fue generando este archivo particular con los asuntos que despachaba desde donde se encontrara, ya fuera en el Castillo de Chapultepec, su residencia oficial; su casa de Anzures en la ciudad de México; la Hacienda de Santa Bárbara en Chalco; la Quinta Las Palmas en Cuernavaca, Morelos; el Cuartel General de Torreón, Coahuila, o el de San Luis Potosí, así como desde sus acostumbrados sitios de retiro en Soledad de la Mota, Nuevo León; El Sauzal, Baja California; El Tambor, Sinaloa; Tehuacán, Puebla, o desde cualquier localidad de la República o del extranjero en donde estuviera.

Su archivo contiene correspondencia privada con los políticos más prominentes de la época, tanto nacionales como extranjeros. De esta manera, el historiador podrá encontrar cartas de gobernadores, presidentes municipales, secretarios de Estado, embajadores, directores de periódicos, líderes sindicales, dirigentes de los más diversos partidos, clubes y asociaciones políticas, empresarios, industriales, representantes de organizaciones agrarias, así como de familiares, amigos, personajes del mundo del espectáculo y de gente común solicitando empleo o algún tipo de ayuda pecuniaria o recomendación.

Gran parte del contenido de la documentación de este archivo refleja la faceta humana de los protagonistas que forjaron el México moderno, permitiéndonos recrear el contexto histórico en el que desempeñaron su labor.

El archivo de Fernando Torreblanca está integrado por 15 mil expedientes, aproximadamente, y abarca, de manera primordial, el periodo de 1912 a 1945 y continúa hasta 1980, año en que fallece.

Simpatizante activo del movimiento constitucionalista desde los 18 años de edad, Fernando Torreblanca se trasladó a Veracruz en época del gobierno de Venustiano Carranza en 1915, lo que propició el contacto con Álvaro Obregón de quien, a partir de entonces, fue su secretario particular.

Durante su gestión como secretario particular de la Presidencia en la década de los veinte, Fernando Torreblanca fue el confidente de dos presidentes de la República: Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, cuyas destacadas acciones se reflejan en los testimonios de índole pública y personal que tan celosamente archivó.

Colaboró más tarde como subsecretario de Relaciones Exteriores, durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez; después de 30 años como presidente de la Junta de Asistencia Privada, Fernando Torreblanca se retiró a la vida privada en 1977, falleciendo en 1980 en la ciudad de México.

Todo el acervo del Archivo Fernando Torreblanca se encuentra clasificado en tres fondos documentales, ordenados cronológica y temáticamente: Fondo Álvaro Obregón, Fondo Plutarco Elías Calles y Fondo Fernando Torreblanca.

EL ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA

El Fondo Álvaro Obregón

Este fondo se inicia con los documentos de 1912 del Cuarto Batallón Irregular de Sonora, bajo el mando del teniente coronel Álvaro Obregón. Es importante destacar que este contingente pasaría a ser el núcleo del cuerpo del Ejército del Noroeste.

El fondo incluye la correspondencia del general Obregón como secretario de Guerra y Marina durante el gobierno de Carranza y lo relativo a su primera campaña política, a partir del momento en que publica su manifiesto lanzando su candidatura a la Presidencia de la República.

De la misma manera, destaca la información sobre asuntos internacionales durante su gestión como presidente de la República, relativos a las negociaciones para el reconocimiento del Gobierno de México por parte de Estados Unidos.

Existe también un amplio material referente a su segunda campaña política, a su elección como presidente de la República y a su



muerte ocurrida en el restaurante La Bombilla, en la ciudad de México en 1928.

El Fondo termina con la serie titulada Etapa Póstuma, cuyo material incluye las gestiones testamentarias de la sucesión y los homenajes al general Obregón.

El Fondo Plutarco Elías Calles

La importancia de este fondo documental consiste en que su material complementa la documentación del Archivo Plutarco Elías Calles, pues contiene la información relativa al gobierno del general Calles en el estado de Sonora, de 1915 a 1919, y a su estancia en San Diego, California, de 1936 a 1941, así como lo relativo a su regreso a México, hasta su muerte en 1945. Termina con la documentación referente a su testamentaria y homenajes luctuosos.

El Fondo Fernando Torreblanca

En este fondo se encuentra una de las más importantes e interesantes series documentales del Archivo Fernando Torreblanca: la Secretaría Particular de la Presidencia durante los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil, pues integra la documentación confidencial e inédita relativa a la política tanto nacional como internacional de la década de los veinte.

AVANCES Y LOGROS

Una vez constituido el Fideicomiso, en 1986, los avances en el proyecto de organización de los archivos han seguido un ritmo acelerado y eficiente.

La primera y segunda fases del proceso archivístico concluyeron con la identificación y clasificación de todo el material documental, apoyándonos siempre en los dos principios básicos de la archivonomía: respeto a la procedencia y al orden original de los documentos.

Actualmente se lleva a cabo la tercera y más laboriosa etapa del proceso archivístico: la catalogación, restauración y conservación de todo el acervo documental, así como la elaboración de las bases de datos de las fichas catalográficas de los archivos.

Para tal efecto, se ha contratado a historiadores egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Iberoamericana; archivistas y bibliotecarios de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía; archivistas especializados en restauración y conservación de material documental histórico, egresados del CONALEP y del Archivo General de la Nación, así como capturistas.

Con el propósito de agilizar el acceso de los investigadores a la información documental de nuestros fondos, el Fideicomiso celebró un convenio con el Departamento de Intercambio Académico y Desarrollo Bibliotecario de la Universidad de Colima, para adquirir el programa Microisis, desarrollado por la UNESCO y distribuido gratuitamente en el CONACYT. Este programa es un sistema para elaborar bases de datos y es utilizado por el Archivo General de la Nación en su Sistema Nacional de Archivos.

También hacemos uso del SIABUC, Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas, creado por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad de Colima, con el objeto de sistematizar los registros de nuestra biblioteca, integrada por aproximadamente seis mil títulos.

El proyecto de la Universidad de Colima contempla la posibilidad de que las instituciones desarrollen bancos de datos para, posteriormente, difundirlos a través de discos compactos, como es el caso de *Bancos Bibliográficos Mexicanos* del Centro Editor Nacional de Discos Compactos de la Universidad de Colima, cuyo objetivo es concentrar, en un solo disco, bancos de datos de diferentes instituciones. De la misma manera, también se pueden editar discos independientes, como el disco compacto del Archivo General de la Nación que contiene el *Diario Oficial de la Federación* de 1917 a 1990 con 365 mil referencias.

Para la preservación y el respaldo de nuestros fondos, hemos considerado a futuro la digitalización de los documentos para almacenarlos en un disco óptico, facilitando así su visualización en pantalla y su reproducción por medio de una impresora láser.

A la fecha está concluido totalmente el proceso archivístico del Fondo Álvaro Obregón del Archivo Fernando Torreblanca, integrado por 5 mil expedientes debidamente catalogados y restaurados y con una base de datos de sus respectivos registros.

La catalogación y la elaboración de la base de datos del Archivo Plutarco Elías Calles concluyeron en 1992 y está en proceso la restauración y conservación de sus seis mil expedientes a cargo del taller de restauración del Fideicomiso.

Asimismo, se encuentra en proceso la catalogación y elaboración de las bases de datos de los otros fondos documentales del Archivo Fernando Torreblanca.

Contamos también con una fototeca de aproximadamente 15 mil fotografías debidamente clasificadas en tres fondos: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Con el propósito de difundir el contenido documental de los archivos, uno de los principales objetivos del Fideicomiso, a la fecha se han publicado las siguientes obras: *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología. 1913-1936*, del historiador Carlos Macías de El Colegio de México, coeditado por este Fideicomiso, el Fondo de Cultura Económica y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

El libro es una compilación de los discursos y las declaraciones del general Calles, que permite conocer el desarrollo de su pensamiento político en las diversas etapas y las circunstancias que lo rodearon durante 23 años.

Posteriormente se publicó el primer volumen de la obra *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal. 1919-1945*, también de Carlos Macías de El Colegio de México, coeditado por el propio Fideicomiso, el Fondo de Cultura Económica y el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura.

Esta obra contiene, en forma cronológica y temática, el epistolario extraído de los archivos de este Fideicomiso y nos brinda la oportunidad de adentrarnos a buena parte de la época del México revolucionario a través de la correspondencia entre el general Calles y personajes variados y relevantes, como políticos, diplomáticos, artistas, familiares, etcétera.

El primer volumen incluye tres capítulos: la política del nuevo Estado, la cultura nacional y la correspondencia familiar; el segundo volumen contiene dos capítulos más: las relaciones internacionales y la política regional; actualmente se encuentra en proceso de impresión y estará listo para su presentación dentro del primer semestre del año en curso (1993*).

También editamos el *Boletín*, publicación cuatrimestral del Fideicomiso, coeditado por el Fondo de Cultura Económica, la Secretaría de Educación Pública, Petróleos Mexicanos y el propio Fideicomiso.

La investigación y redacción del *Boletín* están a cargo de historiadores invitados. Su publicación difunde de manera atractiva y sencilla la importancia del contenido de estos archivos mediante la presentación de algunas de las diversas problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales del México revolucionario, en un lenguaje directo y apoyándose siempre en la reproducción facsimilar de los documentos y de las fotografías de los acervos. Su distribución es gratuita y está dirigida a especialistas dedicados al estudio de la Revolución Mexicana, tanto nacionales como extranjeros. A la fecha hemos publicado 12 números y está en proceso el número 13.

Hacer de esta institución un centro de investigaciones al proporcionar un adecuado servicio de consulta externa de los archivos es otro de los objetivos primordiales del Fideicomiso. Gradualmente acude a consultar los acervos un mayor número de historiadores e investigadores, nacionales y del extranjero, especialistas en historia de la Revolución Mexicana, quienes a través de nuestras publicaciones han conocido la importancia del material documental que aquí se guarda.

* Nota del editor.



De la constitución del Fideicomiso en 1986 a la fecha, se han atendido aproximadamente 205 consultas históricas, que han dado como resultado la elaboración de artículos y tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Son de destacar, entre otras, la tesis de maestría *Plutarco Elías Calles y la rectoría económica del Estado*, de Aurora Vargas Hernández, y la tesis de licenciatura *La testamentaría del general Álvaro Obregón*, de Paulina Latapí Escalante, ambas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; la tesis de licenciatura *Morrow y Calles. Una nueva relación entre México y Estados Unidos*, de Cristina Begné Guerra, y el estudio *El general Joaquín Amaro*, de Martha Loyo Camacho, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. También son dignas de mención las siguientes investigaciones: *La revolución mexicana en Querétaro*, de Martha Eugenia García Ugarte, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; *Arte y vida cotidiana en México. 1920-1940*, de Julieta Ortiz Gaitán, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM; *La crisis política de 1935 en México*, de Adolfo Gilly, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; *Historia de Jalisco de 1900 a 1940*, de Moisés González Navarro, y la tesis doctoral *Control y procesos electorales en el Distrito Federal*, de María Eugenia Terrones López, ambos del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; la investigación sobre sinarquismo y conflicto religioso de Ignacio Zermeño Padilla, del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, y *Diego Rivera y el partido comunista*, de Guadalupe Rivera Marín, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Asimismo sobresalen los trabajos del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en el Distrito Federal, así como de El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Colima, de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y de la Universidad Veracruzana.

No menos interesantes son las investigaciones que han llevado a cabo historiadores extranjeros. Cabe mencionar el estudio sobre Álvaro Obregón y las relaciones México-Estados Unidos 1920-1924, de Linda B. Hall, de la Universidad de Nuevo México; la investigación para la biografía de Francisco Villa, de Friedrich Katz, de la Universidad de Chicago; un estudio para la historia de México en los años treinta, de Alan Knight del Colegio St. Anthony en Oxford, Inglaterra; tesis doctoral *La economía política de la renegociación de la deuda internacional en los treinta*, de Ann Robin King, de la Universidad de Texas; la investigación para el libro *Élites y política en Chihuahua 1910-1940*, de Mark Wasserman, de la Universidad Rutgers en Nueva Jersey y otros muchos estudios de historiadores de los departamentos de historia de las universidades de Harvard, Carolina del Norte, Princeton, Oklahoma, California en San Diego, California en Berkeley, Wyoming, Arizona, Illinois, College of Saint Rose en Albany, Nueva York, y por último de la Universidad de Warwick en Inglaterra.

LA PROCEDENCIA DE LOS ARCHIVOS

Por los cargos que ocupó y las responsabilidades que desempeñó, Plutarco Elías Calles generó una numerosa serie de importantes documentos que, por el trabajo minucioso de su secretaria personal, Soledad González, fueron ordenados paulatinamente hasta llegar a conformar una unidad.

El propio general, así como su secretaria y algunos familiares, reconocieron desde un principio este acervo documental como de especial valor histórico, por haber sido ellos mismos testigos de los procesos que ahí se narran y que fueron determinantes en la conformación del México moderno.

Las vicisitudes de la política mexicana durante las décadas de los veinte, treinta y cuarenta, hicieron que muchos de los documentos reunidos por personajes importantes de nuestra historia se destruyeran voluntariamente por temores de índole política

o se perdieran por falta de visión histórica de sus familiares o, incluso, por descuido.

El caso de los archivos de Calles y de Fernando Torreblanca fue distinto porque don Fernando, quien fue testigo directo de gran parte de los hechos trascendentes en la Revolución Mexicana y por su cercanía a varios de los protagonistas más discutidos, vivió hasta los 86 años de edad ocupando la misma casa habitación durante casi 60 años y perseveró en el compromiso firme de seguir resguardando en su domicilio aquellos tesoros documentales que él como nadie conocía y, por tanto, valoraba.

Simultáneamente al interés y cuidado de Fernando Torreblanca, se dio la afortunada coincidencia de que su esposa Hortensia fuese hija de Plutarco Elías Calles. Desde su infancia, a ella la unió una estrecha relación de afecto, respeto y solidaria amistad con su progenitor.

En 1936, cuando el general Calles fue exiliado por el presidente Cárdenas, sus archivos fueron removidos de su domicilio en la colonia Anzures de la ciudad de México y trasladados a la casa de su secretaria particular, Soledad González. Cuando regresó a nuestro país en 1941, estos acervos se trasladaron inmediatamente a la Quinta Las Palmas, su casa de descanso en la ciudad de Cuernavaca.

Tras la muerte de Plutarco Elías Calles en 1945, y posteriormente, por motivo de la venta de la casa de Cuernavaca, su hija Hortensia, quien había sido nombrada por sus hermanos depositaria de los archivos de su padre, para garantizar su protección y adecuado resguardo, los trasladó a su domicilio en la calle de Guadalajara núm. 104, colonia Condesa, en la ciudad de México.

Con el tiempo, tanto Fernando Torreblanca como su esposa Hortensia valoraron la responsabilidad histórica que tenían en sus manos respecto a los archivos resguardados en su domicilio.

Aun cuando, a finales de la década de los sesenta, doña Hortensia había empezado a clasificar la biblioteca de su padre, junto con los libros de don Fernando y de ella, fue hasta 1978 cuando tomó la decisión de iniciar un proceso permanente de clasificación y catalogación de los archivos del general Calles, para lo cual solici-

tó y obtuvo la asesoría y el apoyo del Archivo General de la Nación, dirigido entonces por Alejandra Moreno Toscano.

Como resultado de este primer acercamiento al contenido de dicho archivo, que concluyó en 1981, se pudo contar con una guía inventario del Archivo del general Calles que destacó la extraordinaria importancia del material histórico que contenía.

A la muerte de Fernando Torreblanca en el verano de 1980, doña Hortensia tuvo acceso a documentos originales, únicos, que su esposo había conservado en sobres lacrados durante los últimos 60 años en la caja fuerte de su domicilio.

Entre dichos documentos, por ejemplo, se encuentra el acta levantada por el Ministerio Público como resultado de la investigación que se hizo con motivo de la muerte del presidente Carranza en Tlaxcalalongo, Veracruz; los Tratados de Bucareli, los documentos relativos al conflicto religioso, a las relaciones con Estados Unidos sobre el asunto del petróleo, al apoyo del presidente Calles al movimiento de Sandino en Nicaragua, etcétera.

Al percatarse del valor de la documentación que había custodiado su esposo, doña Hortensia solicitó en 1982 apoyo al Gobierno del Estado de Sonora, ayuda que permitió iniciar un proceso de identificación del material documental del Archivo Fernando Torreblanca. Conocer mejor la documentación que tan celosamente había guardado don Fernando aumentó en doña Hortensia la preocupación sobre el destino de dichos archivos.

EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

La experiencia que Hortensia Elías Calles de Torreblanca obtuvo como resultado de la cercanía con su padre, especialmente a partir de 1922, y por el trabajo de su esposo, permitieron que pudiera tener no sólo la visión necesaria para conceptualizar un proyecto como el que decidió emprender, sino también que contara con los consejeros, la amistad y primordialmente el criterio necesarios para lograr que sus esfuerzos fueran exitosos y eficaces.

Desde un principio doña Hortensia concibió el destino de los archivos como un acervo que debía pasar al dominio de la nación mexicana. Simultáneamente, reconoció la importancia de asegurar la participación de los familiares, de quienes habían formado estos archivos, como garantía para lograr su adecuada custodia, conservación y difusión.

Por la admiración y el profundo respeto que le tuvo a su padre, Hortensia Elías Calles desde un principio consideró que su propia casa debía ser el recinto para resguardar los archivos de su padre y de su esposo, y también fungir como un espacio físico que permitiera y facilitara un acercamiento más completo, no sólo a los personajes titulares de los archivos, sino a toda una época.

La estructura que se pensó para los archivos fue la de un contrato de fideicomiso en el que se planteó como objetivo esencial definir el organismo como una institución no lucrativa, cuyo fin sería la protección, conservación y difusión de los acervos que integran los archivos. Además, se consideró que esta figura jurídica sería la más adecuada por contar permanentemente con la participación de una fiduciaria, institución que al tratarse de una acción de gran prestigio por la guarda y custodia de los archivos de dos expresidentes de México, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, y de una época trascendente para la historia de nuestro país, coadyuvaría a la permanencia y solidez del proyecto.

Se invitó a Nacional Financiera a desempeñarse fungir como institución fiduciaria del Fideicomiso. Asimismo, se planteó que el Comité Técnico quedara integrado por cinco miembros de las familias Elías Calles y Torreblanca y por cinco representantes del gobierno, tanto de la Federación como del Estado de Sonora. Fue así como se invitó a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Gobernación, a través del Archivo General de la Nación, al Fondo de Cultura Económica y al Gobierno del Estado de Sonora.

El 16 de octubre de 1986 tuvo lugar la celebración formal del contrato del Fideicomiso por medio del cual Hortensia Elías Calles de Torreblanca, en nombre propio y como depositaria de los archivos de su padre y de su esposo, donó a la nación mexicana, a título gratuito, los acervos documentales, fotográficos, bibliográficos y museográficos que integran los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

Igualmente donó a la nación mexicana, a través del Fideicomiso, su casa habitación ubicada en el número 104 de las calles de Guadalajara, colonia Condesa, ciudad de México, construida por su esposo y por ella como su domicilio permanente desde 1922.

Junto con la casa, donó sus muebles, objetos personales y condecoraciones de los titulares de los archivos, por considerar que dichos objetos serían un complemento adecuado para la institución, pues proporcionarían al público una experiencia museográfica viva e interesante.

Como fideicomitente participó el Gobierno Federal, representado por el entonces secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, aportando al Fideicomiso la cantidad de 300 millones de viejos pesos para contribuir con los gastos de operación del Fideicomiso. Como testigo de honor en la firma del contrato, compareció el entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, representando a la nación mexicana como la parte beneficiaria en este contrato.

Cabe mencionar que a la fecha contamos con el apoyo financiero del Gobierno Federal, así como con el del Gobierno del Estado de Sonora, lo que contribuye a afianzar al proyecto de organización, difusión y preservación de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

RELEVANCIA DE LA EXPERIENCIA

El proceso que siguieron Hortensia Elías Calles de Torreblanca, sus hermanos y familiares, junto con los distintos representantes del

Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Sonora, para asegurar la preservación y difusión de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, representa un esfuerzo digno de ser conocido y susceptible de analizarse para su posible aplicación por individuos e instituciones con un legado histórico.

El compromiso de doña Hortensia y su interés por hacer partícipe al Gobierno de México del resguardo de tan importante acervo, sin excluir en este proceso la decidida participación y conducción de las familias Elías Calles y Torreblanca como un motor del proyecto necesario para garantizar el cumplimiento de sus objetivos finales, coincidió con el proceso de apertura del Gobierno de la República, el cual empezaba a reconocer en 1986 la dificultad de asumir de manera exclusiva y tradicionalmente excluyente el cuidado del patrimonio histórico de la nación. Desde el punto de vista de nuestra experiencia, podemos afirmar que se supo reconocer la enorme ventaja que representaba hacer partícipe de esta responsabilidad a aquellos ciudadanos que mayor interés personal o familiar tenían en que dicha protección o resguardo fuesen eficazmente cumplidos.

La constitución del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca significó, en su momento, una nueva actitud de confianza mutua entre gobierno y sociedad civil para hacer posible una colaboración sumamente positiva y creativa que, a través de la unión de esfuerzos, multiplica los recursos económicos, materiales y humanos con que se cuenta en nuestro país.

La posibilidad de que un proyecto de esta importancia histórica en México pueda ser llevado a cabo, administrado y dirigido con el apoyo indiscutible del sector público, pero primordialmente por la sociedad civil de manera adecuada, demuestra que la visión fue correcta al plantear esta colaboración no sólo como deseable sino inclusive como indispensable. Ello conduce a posibilidades de colaboración similares para promover la apertura de fuentes de investigación muy significativas y la adecuada preservación de numerosos archivos no gubernamentales que podrían así acrecentar de manera importante el patrimonio histórico de nuestro país y de todos los mexicanos.